

Proceso: Registro y Control Académico	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
Objetivo de la Reunión: Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Registro y Control Académico.		
Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación		
En el proceso de seguimiento estuvo presente Luz Amanda Duarte Coordinador de Registro y Control Académico y el Asesor de Control Interno José Liderman Gil:		
Riesgo	Control	Evidencias
R1. Falsificación de notas y fallas y errores en la información académica.	Que se cumplan los tiempos establecidos para el reporte de notas y se atiendan las solicitudes de corrección de notas cuando haya lugar. Cada usuario cuenta con clave de acceso al sistema para que de acuerdo con su perfil realice en el sistema las actividades necesarias Verificar que en sistema académico se genere reportes y con ellos se identifique al usuario, fecha y hora en la cual realiza el registro.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - El procedimiento denominado Gestión Académico Administrativa se encuentra creado desde el proceso de Registro y Control Académico se encuentra creado y en aplicación. - Los accesos a la plataforma son de uso personal para tener un control de la información y/o modificaciones que se pueden realizar según el perfil del usuario. - El sistema académico genera reportes en donde se identifica el usuario, fecha y hora que realiza el registro.
R2. Otorgar títulos profesionales sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Institución.	Paz y Salvo firmados y archivados por Biblioteca y Musicoteca, banco de instrumentos, almacén General, Servicios de apoyo, Bienestar, Registro y control académico y Decana. Acta del consejo de la facultad donde se avala los estudiantes a graduar.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se tienen en el archivo de gestión los paz y salvo firmados según corresponde de los estudiantes que optan por el grado. - En el año 2022, se tienen las siguientes actas del Consejo de Facultad avalando los graduados: o Acta N° 4 del 11 de Marzo del 2022. Graduados del periodo 2022-1. o Acta N° 13 del 13 de septiembre del 2022. Graduados del periodo 2022-2.
R3. Admitir aspirantes que no cumplen con los requisitos exigidos por la Institución.	Cumplir con el procedimiento de Inscripción, admisiones y Matriculas. Estudiantes de Pregrado y Posgrado, versión 4.pdf. Cumplir con los lineamientos de ingreso a los programas (Acuerdo No. 01 de 30 de abril de 2008)	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se ha cumplido con el procedimiento de inscripción, admisiones y matriculas para los estudiantes de pregrado y posgrado. - Se ha cumplido con los lineamientos de ingreso a los programas según lo establecido en la normatividad vigente.
Solicitar documento donde se determina los		

8

<p>R4. Hacer registros en el sistema de homologaciones que no cumplan con los requisitos exigidos por la Institución.</p>	<p>criterios de homologación. Generar reporte de siga estudiantes con notas de homologación. Acuerdo del Consejo de Facultad por medio del cual se aprueban homologaciones. Verificar el reporte de siga frente a acuerdo del Consejo de Facultad. Verificar los listados que aparecen en los softwares de Sinergy Vs. Siga.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los controles necesario para que el registros en el sistema de homologaciones se realice de manera adecuada.</p>
<p>R5. Indebida expedición de certificaciones académicas.</p>	<p>Solicitar el listado de personas que solicitaron certificados. Verificar que exista un consecutivo de certificaciones dados en el sistema.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los controles necesario para que la expedición de las certificaciones académicas se realice de manera satisfactoria.</p>
<p>R6. Incumplimiento o extemporaneidad en la presentación de informes a los diferentes entes gubernamentales</p>	<p>Socializar el Cronogramas donde se estipulan las fechas de entrega de los reportes. Seguimiento por parte de control interno al cumplimiento del cronograma.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde Control Interno se realizó el cronograma y se hace seguimiento al cumplimiento del envío de los informes según corresponda. - Desde Control Interno se hace auditoria a los informes que se presentan al SNIES de manera consolidada.

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Registro y Control Académico se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
15	15	0	100%

Luz Amanda Duarte
Coordinadora de Registro y Control Académico

Jose Anderson Gil
Asesor de Control Interno

47

Proceso: Investigación	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
---------------------------	--	--------------------

Objetivo de la Reunión:
Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Investigación.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente el Maestro Humberto Galindo Coordinador de Investigación y el Asesor de Control Interno José Liderman Gil:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Desactualización de Normatividad de investigación institucional.	El Comité de investigación delega a Coordinación de investigación (coordinador y docentes en investigación) para formular las actualizaciones normativas y se presentan para su aprobación a las instancias respectivas.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Desde el Comité de Investigación, se presentó al Consejo Académico el 21 de julio de 2022 la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se deroga el Acuerdo N 06 del 25 de octubre de 2016 y se aprueba un nuevo reglamento para los semilleros de investigación del Conservatorio del Tolima, sin embargo, esta modificación no fue aprobada por el Consejo Académico.
R2. Deficiente o nula circulación y comunicación de los productos y actividades de investigación de los grupos y semilleros institucionales.	Actualización de la página web. Actualización de CvLAC y GrupLAC de investigadores y grupos de investigación. Divulgación a través de redes afines y correo institucional.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - La actualización de la página web ha sido constante en coordinación con comunicaciones y soporte técnico. - Desde la página web de MinCiencias se verifica la actualización de las hojas de vida de los docentes investigadores. - En coordinación con comunicaciones, se ha realizado la divulgación de las diferentes actividades desarrolladas en el proceso de investigación a través del correo electrónico, la pagina web institucional y las redes sociales de la Institución.
R3. No fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación.	Cumplimiento de requisitos para vinculación al grupo de semilleros. Realización de dos convocatorias internas anuales para proyectos de investigación para docentes y semilleros. Ejecución del Plan de Acción del área de investigación aprobado por el Comité de Investigación.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Los semilleros se encuentran activos. Desde el Comité de Investigación, se presentó al Consejo Académico el 21 de julio de 2022 la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se deroga el Acuerdo N 06 del 25 de octubre de 2016 y se aprueba un nuevo reglamento para los semilleros de investigación del Conservatorio del Tolima, sin embargo, esta modificación no fue aprobada por el Consejo Académico. - Se formalizó la participación de la propuesta de la Convocatoria Interna del CIBEP 2022 entre el 8 de marzo y el 5 de abril de 2022 que incluyó asignación de descarga docente para investigación y evaluación por pares. Se presentó una nueva versión a Rectoría denominada CIBEP 22B que fue aprobada. - El plan de acción del área de investigación se encuentra en ejecución.

VIGILADO MINEDUCACIÓN

5


<p>R4. No escalafonamiento de grupos institucionales en sistema de Medición Min ciencias.</p>	<p>Envío por parte del Coordinador de Investigación mediante correo electrónico a cada director de grupo, el manual y el tutorial para realizar la inscripción.</p> <p>Reporte de cada director de grupo a Investigación del verificador de la plataforma de Colciencias.</p> <p>Supervisión en las descargas académicas para investigación.</p> <p>Reporte de producción de investigación al SNIES.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se envío correo electrónico al iniciar el periodo académico de como inscribirse en la plataforma de Colciencias. - Se evidencia un reporte tomado desde la plataforma Scienti donde se estipula fecha de creación, integrantes y productos. - La supervisión de la descarga para investigación se realiza desde el proceso de Docencia al terminar cada periodo académico se solicita un informe de los productos realizados. - El proceso de investigación ha reportado los informes SNIES correspondientes al proceso a la líder de Registro y Control Académico.
<p>R5. No participación en Convocatorias externas de investigación (Ponencias, publicaciones, congresos, proyectos en convenio).</p>	<p>Los docentes deben actualizar semestralmente su CvLAC como requisito de participación en convocatorias.</p> <p>Cumplimiento de términos de referencia para participaciones en convocatorias.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifico la plataforma CvLAC y se encuentra actualizada. - El obtener la aceptación de participación en las convocatorias externas indica el cumplimiento de términos de referencia para tal fin. Se ha participado en las siguientes convocatorias externas a la fecha: <ul style="list-style-type: none"> o Convocatoria del Congreso Internacional FUNDES. Maestro Humberto Galindo. Presentación de ponencia virtual en el certamen internacional denominada salvaguardia del patrimonio musical presentada el 21 de mayo de 2022. o XIX Encuentro Departamental de Semilleros del Tolima. Fecha de participación 13 y 14 de mayo en el Gimnasio Campestre de la ciudad de Ibagué. Se participó con cuatro semilleros de investigación con 9 ponentes y 5 ponencias: <ol style="list-style-type: none"> 1. Música académica en la formación de audiencias. 2. La serie dodecafónica en la composición musical. 3. Cancionero didáctico infantil, una propuesta de formación musical en los territorios. 4. Análisis de flujo para procesamiento de señales acústicas en pianos de concierto de la Sala Alberto Castilla en la ciudad de Ibagué. Semestre A y B del 2022. 5. Ecos de caña y campo, rescate de tradiciones musicales andino colombianas en la población infantil i.e fundación. o Convocatoria del diplomado virtual en Apropiación Social del Conocimiento ofertado por MinCiencias, aprobaron la participación del Maestro Humberto Galindo. Fue cursado entre el 28 de marzo y el 09 de mayo. o Convocatoria Participación en el encuentro nacional e internacional de semillero RedColsi. Esta convocatoria se realizó entre los meses de agosto y septiembre. Las asignaciones definitivas


		<p>se realizaron el 29 de septiembre de 2022 y la solicitud de apoyo institucional se realizó el 24 de agosto de 2022. El Conservatorio del Tolima participo con tres proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ecos de caña y campo. Rescate de tradiciones musicales andino colombianas en la población infantil IE Fundación. Pendiente por Respuesta. 2. Música Académica y formación de audiencias. Puntaje Excelente (92/100). Acreditado para presentarse en el congreso internacional de Redcolsi. 3. Cancionero didáctico infantil: Una propuesta de formación musical en los territorios. Este proyecto obtuvo una calificación meritoria (100/100) quedando acreditado para presentarse en el congreso internacional de Redcolsi.
R6. Deficiencias en la ejecución de proyectos de investigación	<p>Suscripción de actas de inicio y finalización de proyectos.</p> <p>Seguimiento y evaluación de informes parciales y finales de investigación.</p>	En el año 2022, no se han aplicado controles para este riesgo.

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Investigación se puede concluir un cumplimiento en los controles del 87%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
15	13	2	87%


Andrea Hernández Guayara
Decana
Presidente Comité de Investigación


Jose Liderman Gil
Asesor de Control Interno

VIGILADO MINEDUCACION



Proceso: Docencia	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
-----------------------------	--	---------------------------

Objetivo de la Reunión:
Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Docencia.


Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente la Maestra Andrea Hernández Guayara Decana de la Facultad de Educación y Artes y el Asesor de Control Interno José Liderman Gil:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Reporte y modificación de notas de forma extemporánea en la Plataforma de Gestión Académica	<p>Procedimiento Socialización del Calendario académico a través de correo electrónico y en reunión de docentes.</p> <p>Acuerdos Pedagógicos</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento denominado Gestión Académico Administrativa se encuentra creado desde el proceso de Registro y Control Académico, a la fecha no se ha modificado incluyendo las acciones nombradas en la matriz de riesgos. - Se verifica la socialización del calendario académico con los docentes, adicionalmente, se encuentra publicado en la página web institucional. - Se verifica con los docentes la realización del acuerdo pedagógico.
R2. Incremento de la deserción estudiantil.	<p>Creación del Comité de Apoyo Académico Se genera estrategias para los estudiantes (cursos de reforzos, monitorias, Programa Alimentarte)</p> <p>Reportes de registro y control ante el Consejo de Facultad de los estudiantes que desertaron y no se matricularon en el siguiente semestre.</p> <p>Análisis y seguimiento para identificar número y causas de deserción con la participación del Decano, Bienestar Institucional y registro y control.</p> <p>Generar Incentivos para los estudiantes</p> <p>Aplicación de encuestas a estudiantes no matriculados en cada periodo para establecer causas de deserción.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la fecha, se cuenta con el comité de apoyo académico funcionando según su reglamentación. - Desde el comité de apoyo académico se han realizado diferentes acciones con los estudiantes que presentan situaciones académicas de bajo rendimiento. Esto se puede verificar en los informes generados por Docencia. Adicionalmente, durante el 2022 se ha implementado el programa Alimentarte que para el periodo 2022-1 tubo 50 beneficiarios y para el periodo 2022-2 se incrementó a 100 beneficiarios. - Desde el proceso de Registro y Control se presenta ante el Consejo de Facultad el informe de estudiantes que desertaron y no se matricularon en el siguiente semestre: <ul style="list-style-type: none"> o Para el periodo 2022-1: Se envió el reporte de desertores y no matriculados correspondientes al periodo 2022-1 a la Maestra Andrea Hernández con la requisición N 220.333 de fecha 24 de marzo de 2022, se presentó en el Consejo Académico el 25 de marzo de 2022. o Para el periodo 2022-2: Se presentará el reporte en el mes de octubre. - En el primer semestre de 2022, no se realizó el seguimiento correspondiente al análisis para identificar numero y causas de deserción. - Durante el año 2022, se ha llevado a cabo la implementación de los siguientes incentivos para los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> o Matricula cero para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 según la normatividad vigente. o Incremento del número de estudiantes beneficiarios

	<p>del programa Alimentarte, pasando de 50 cupos en el periodo 2022-1 a 100 cupos en el periodo 2022-2.</p> <ul style="list-style-type: none">- Durante el año 2022, se ha implementado la matrícula cero de la siguiente manera: Se aplicó la matrícula cero para el periodo 2022-1 teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Académico en el Acuerdo N° 03 del 03 de febrero de 2022. Se implementó matrícula cero a través de las estrategias de financiación provenientes del Gobierno Nacional, el gobierno departamental y recursos propios:<ul style="list-style-type: none">- Gobierno Nacional:<ol style="list-style-type: none">1. Generación E: Se beneficiaron 128 estudiantes por un valor de \$330.346.245.2. Fondo Solidario para la Educación: Se beneficiaron 40 estudiantes por un valor de \$112.981.793.- Gobierno Departamental:<ol style="list-style-type: none">1. Ordenanza N° 0017 de 2018: Se beneficiaron 12 estudiantes por un valor de \$25.857.277.2. Convenio N° Gobernación del Tolima: Se beneficiaron 268 estudiantes por un valor de \$682.398.687.- Recursos Propios:<ol style="list-style-type: none">1. Se continuó con la implementación de la estrategia Matrícula de Honor. Los beneficiados por medio de esta estrategia son 10 estudiantes por un valor de \$24.543.931.2. Se implementó la estrategia Cofinanciación Conservatorio del Tolima para los estudiantes de estrato socioeconómico 3. Los beneficiados por medio de esta estrategia son 29 estudiantes por un valor de \$79.486.104.
<p>R3. Renuncia de los docentes/tallerist a cualificados y capacitados por la Institución.</p>	<p>Mejora en el tipo de vinculación Plan de Incentivos a los docentes ajustados a las hojas de vida de cada docente.</p> <p>Pagos oportunos a todos los docentes</p> <p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none">- El tipo de vinculación de los docentes se ha mejorado desde el año 2017. Para el periodo 2022-1, se presentó la siguiente vinculación docente:<ul style="list-style-type: none">o Profesores de tiempo completo (11 meses): 23 profesores, el 15% más que el semestre anterior.o Profesores de tiempo completo (4.5 meses): 8 profesores, el 33% más que el semestre anterior.o Profesores Catedráticos: 16 profesores, el 5% menos que el semestre anterior.- Este control aún no se ha desarrollado. Se tiene planteado realizar el plan de formación y desarrollo profesoral.- Los pagos de los docentes se realizan de manera oportuna, lo cual se puede verificar desde el área financiera.
<p>R4. Disponibilidad de docentes especializados para cubrir las necesidades de la Institución.</p>	<p>Convenios con Instituciones de Educación Musical a nivel nacional e internacional. Establecimiento de perfiles de los docentes para realizar las convocatorias. Abrir Convocatorias a nivel nacional. Visitas de vigilancia en</p> <p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none">- No se han celebrado convenios con Instituciones de Educación Musical a nivel nacional e internacional.- Los perfiles de los docentes se establecen cuando se realiza la convocatoria a través de la página web Institucional.- Las convocatorias se están realizando a través de publicación en la pagina web institucional, de esta manera se realizó tanto para el periodo 2022-1 como para el periodo 2022-2. <p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p>

<p>R5. Los docentes de la Institución no cumplen con la asignación laboral definida</p>	<p>aulas de clases, generando sus respectivos informes. Evaluación docente. Análisis de las quejas y reclamos relacionados con incumplimiento de los docentes. Informes de actividades docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza seguimiento a la labor docente a través del formato establecido para esto, lo cual queda estipulado en el informe de visitas a las aulas de clase. - Se aplica la evaluación de desempeño docente al final del periodo académico. - Las PQRS recibidas por parte del proceso de Docencia son gestionadas y se han tomado las medidas necesarias para mitigar que se repitan. 									
<p>R6. Faltas a la ética profesional (Acoso sexual a los estudiantes. Acoso laboral y sexual a los docentes, sobornos y persecución entre docente estudiante y viceversa)</p>	<p>Seguimiento a las quejas presentan. Coordinar con Bienestar Institucional charlas sobre ética profesional. Procedimiento relacionado con el Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil. Ruta de atención sobre salud mental - prevención de acoso en caso de que se presentan</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde los procesos de Bienestar Institucional, Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano y Docencia se ha venido trabajando en el tema de prevención de acoso laboral y acoso sexual. - No se han realizado charlas sobre ética profesional en el 2022. - A la fecha, no se encuentra aprobada la modificación del Estatuto Profesional y Reglamento Estudiantil incorporando el tema de manera más específica. - Se tiene definida una ruta de atención a víctimas de abuso sexual, sin embargo, no se ha establecido una política. 									
<p>R7. Vincular personal docente sin las competencias, ni experiencia necesaria para desempeñar su función.</p>	<p>Banco de Hojas de Vida Institucional. Análisis de perfiles ocupacionales. Proceso de selección de acuerdo con los lineamientos establecidos.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las diferentes convocatorias para vinculación de docentes se han realizado a través de bancos de hojas de vida institucional. - A partir del año 2022, se cuenta con una profesional en psicología que está desempeñando la coordinación en talento humano y realiza el análisis de los perfiles ocupacionales y apoya el proceso de selección de personal de acuerdo con los lineamientos establecidos. 									
<p>Conclusión: Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Docencia se puede concluir un cumplimiento en los controles del 85%:</p>											
<table border="1"> <tr> <th>Total de Controles</th> <td>26</td> </tr> </table>	Total de Controles	26	<table border="1"> <tr> <th>No. Controles Efectivos</th> <td>22</td> </tr> </table>	No. Controles Efectivos	22	<table border="1"> <tr> <th>No. Controles No Aplicados</th> <td>4</td> </tr> </table>	No. Controles No Aplicados	4	<table border="1"> <tr> <th>% De Cumplimiento</th> <td>85%</td> </tr> </table>	% De Cumplimiento	85%
Total de Controles	26										
No. Controles Efectivos	22										
No. Controles No Aplicados	4										
% De Cumplimiento	85%										


Andrea Hernández Guayara
Decana Facultad de Educación y Artes


Jorge Liderman Gil
Asesor de Control Interno

Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
--	--	---------------------------

Objetivo de la Reunión:
Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Extensión y Proyección Social.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente la Maestra Lili Cubillos Directora de la Escuela de Música y el Asesor de Control Interno José Liderman Gil:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Los talleristas de la Escuela de Música no cumplan con el plan de curso y actividades establecidas	<p>Informes de visitas y vigilancia en aulas de clases.</p> <p>Evaluaciones a tallerista.</p> <p>Dar trámite a las quejas y reclamos por parte de los estudiantes o padres de familia y elaborar acciones correctivas.</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan periódicamente visitas y vigilancia en las aulas de clase que corresponden al proceso de formación en el Proceso de Extensión y Proyección Social. Para el periodo 2022-1, las actas de visitas de seguimiento se encuentran en el archivo de gestión del proceso de Extensión y Proyección Social. - Se realizan informes de las evaluaciones a las talleristas correspondientes al periodo 2022-1 los cuales se encuentran en el archivo de gestión del proceso de Extensión y Proyección Social. - Las PQRS recibidas por parte del proceso de Extensión y Proyección Social son gestionadas y se han tomado las medidas necesarias para mitigar que se repitan.
R2. Los estudiantes no asistan de manera temporal o permanente a las clases establecidas	<p>Listas de asistencia</p> <p>Reportes del docente</p> <p>Acuerdo pedagógico</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene un registro de asistencia de los estudiantes del proceso de Extensión y Proyección Social. - Se realiza el reporte por el docente de manera periódica al proceso de Extensión y Proyección Social. - Para cada clase el profesor realiza acuerdos pedagógicos según corresponda de manera individual o grupal. Esta información se encuentra en el archivo de gestión del proceso de Extensión y Proyección Social.
R3. La infraestructura de la Escuela de Música no sea adecuada para la prestación del servicio.	Hacer la planeación del uso de espacios en articulación la Facultad de Educación y Artes.	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó de manera conjunta con la Facultad de Educación y Artes la planeación del uso de los espacios físicos para el periodo 2022-1 y 2022-2 garantizando que tanto los estudiantes de la Facultad como del Proceso de Extensión y Proyección Social tuvieran disponibilidad del espacio físico requerido para cumplir su formación académica.
R4. No se cumple con la programación de la Temporada de Conciertos, de acuerdo con el cronograma establecido.	<p>Planeación de actividades conjunta con el proceso de Docencia.</p> <p>Cronograma de la Temporada de Conciertos</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó una programación de temporada de conciertos desde el inicio de la vigencia 2022 que ha sido publicada de manera mensual a través de la página web institucional y las redes sociales institucionales. Si se presenta alguna modificación al cronograma establecido esto se informa por los canales de comunicación institucionales antes del evento.

R5. Ingreso a clase de estudiantes sin estar matriculado.	Los maestros tienen instrucción de llamar lista al inicio de cada a clase, estudiante que no se encuentre en listado descargado de la plataforma SIGAA, debe remitirse a la oficina de Extensión y proyección social.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: Se continúa llamando a lista antes de iniciar la clase con el fin de verificar que los estudiantes se encuentren debidamente matriculados en la plataforma SIGA.								
R6. Interrupción de clases por falta de mantenimiento en los salones.	Cuando se realiza la planeación de los horarios, se verifica el estado de los salones. Coordinar con la funcionaria de espacios físico el estado de los salones.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - La persona encargada de espacios físicos realiza un informe semestral en el cual reporta al proceso de Gestión Operativa y Financiera las necesidades de los salones en lo referente a mantenimientos correctivos y/o preventivos necesarios para el funcionamiento de estos espacios físicos. Así mismo, la persona encargada de espacios físicos realiza el informe correspondiente de disponibilidad de espacios al proceso de Extensión y Proyección Social.								
R7. Orientación de clases particulares tanto de estudiantes como docentes en las instalaciones de la Institución.	Existe un control aleatorio de los estudiantes en las aulas de clase a través de visitas por un tallerista del proceso de Extensión y proyección social.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - De manera aleatoria, se ha realizado visitas de seguimiento por parte de un tallerista del proceso de Extensión y Proyección Social a las aulas verificando que los estudiantes correspondan a los matriculados en la plataforma SIGA.								
<p>Conclusión:</p> <p>Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Extensión y Proyección Social se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Total de Controles</th> <th>No. Controles Efectivos</th> <th>No. Controles No Aplicados</th> <th>% De Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>13</td> <td>0</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento	13	13	0	100%		
Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento							
13	13	0	100%							

Lili Cubillos
Lili Cubillos
Directora de la Escuela de Música

Jose Zidarrán Gil
Jose Zidarrán Gil
Asesor de Control Interno

Proceso: Gestión del Mejoramiento	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
---	--	---------------------------

Objetivo de la Reunión:
Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión del Mejoramiento.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente la Directora de Escuela de Música como representante del SGC de la Alta Dirección Lili Cubillos y el Asesor de Control Interno Jose Liderman Gil:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Incumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.	Realizar seguimiento a la elaboración de Informes de Auditorías Internas. Realizar seguimiento a los informes de la Revisión por la Dirección. Realizar seguimiento a los registros de las acciones de mejora en los procesos. Realizar capacitaciones y asesorías en relación al SGC. Seguimientos a la actualización periódica de los indicadores del SGC.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: La aprobación del Plan de Auditorías Internas de SGC se realizó por el Comité MECI con el Acta N° 01 del 25 de agosto de 2022 y se modificó con el Acta N° 2 del 05 de septiembre de 2022. Se realizaron las auditorias según lo establecido en el cronograma. Se presentaron todos los informes de auditoría interna y están en proceso de registro de las acciones de mejora en la plataforma synergy. - Así mismo, la revisión por la dirección se llevo a cabo el 10 de octubre de 2022 con el plan de mejoramiento derivado de la misma. - A la fecha, se han capacitado a nueve (9) personas en el Sistema de Gestión de la Calidad y Auditoría Interna. - Se ha realizado el seguimiento correspondiente a la actualización de los indicadores del SGC por correo electrónico.
R2. Alteración de los informes de auditoría.	Definición y cumplimiento de los criterios de auditoría. Revisión de lista de verificación vs informe de auditoría Asignación imparcial de los auditores. Capacitaciones y actualizaciones al Equipo auditor. Seguimiento a los informes de auditoría. Elaborar a principio de la vigencia un cronograma para que el personal administrativo y de control recuerde oportunamente al líder del proceso la	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - La aprobación del Plan de Auditorías Internas de SGC se realizó por el Comité MECI con el Acta N° 01 del 25 de agosto de 2022 y se modificó con el Acta N° 2 del 05 de septiembre de 2022. Cada auditoria tiene asignados diferentes auditores internos teniendo en cuenta las personas que cumplen con la capacitación requerida para desempeñar este rol. - Se realizaron las auditorias según lo establecido en el cronograma en donde cada líder de auditoria realiza la lista de verificación y sobre esto se revisa el informe de auditoría. - Las acciones de mejora y correctivas derivadas de las diferentes auditorias se deben registrar en synergy en su totalidad. Esta actividad se encuentra en ejecución.
R3. No reportar		



oportunamente la información requerida a Entidades Gubernamentales	presentación de los informes. Seguimiento por parte de Control Interno y el área de planeación al cronograma. Auditorías internas de Control Interno para verificar los cumplimientos a los diferentes entes de Vigilancia y Control	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: Se realiza seguimiento al cumplimiento del cronograma de informes por parte de control interno. Se realizan las auditorias de control interno según lo aprobado por el cronograma de Control Interno.									
R4. Incumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control.	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento en forma trimestral.	Este control no se pudo aplicar, ya que durante el año 2022 no se han tenido planes de mejoramiento.									
Conclusión: Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión de Mejoramiento se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Total de Controles</th> <th>No. Controles Efectivos</th> <th>No. Controles No Aplicados</th> <th>% De Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>14</td> <td>0</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento	14	14	0	100%			
Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento								
14	14	0	100%								

Lili Stephanie Cubillos Prado
Lili Stephanie Cubillos Prado
Directora de la Escuela de Música

Jose Liderman Gil
Jose Liderman Gil
Asesor de Control Interno



Proceso: Gestión de Bienes y Servicios	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
--	--	---------------------------

Objetivo de la Reunión:
Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión de Bienes y Servicios.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente el Almacenista (e) Christian Uribe y el Asesor de Control Interno José Liderman Gil:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Escasos espacios físicos para el desarrollo de clases de alto impacto sonoro.	<p>Adecuación de salones para desarrollo de clases y ensayos de alto impacto sonoro.</p> <p>Coordinación entre docencia, espacios físicos y extensión y proyección social para los horarios de las clases de alto impacto sonoro.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos, reglamentos y formatos de préstamo de elementos.</p> <p>Diligenciar adecuadamente los Formatos de préstamo del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Verificación de las fechas de vencimiento de las pólizas y solicita la renovación de estas.</p> <p>Coordinar con los vigilantes la salida de instrumentos exclusivamente para recibir clases en la Sede del Edificio Bolivariano, o ensayos y conciertos fuera de las instalaciones.</p> <p>Realizar inventarios a los bienes muebles como ejercicio de autocontrol, con las</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <p>No se han realizado adecuaciones a los salones para el desarrollo de clases y ensayos, sin embargo, se esta adelantando un proceso contractual que tendrá por objeto: Realizar mantenimiento correctivo y preventivo para la conservación de la infraestructura del Sede Tradicional y Edificio Bolivariano del Conservatorio del Tolima.</p> <p>Actualmente, se coordina entre los procesos de Docencia, Extensión y Proyección Social, y Espacios Físicos para la asignación de los salones.</p> <p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica y se están cumpliendo los siguientes procedimientos relacionados con préstamos así como los formatos y reglamentos correspondientes: <ul style="list-style-type: none"> o Préstamo de Instrumentos musicales. o Préstamo de elementos de biblioteca. o Préstamo en comodato de bienes muebles propiedad de la Institución. o Préstamo de espacios físicos. o Préstamo y control de lockers. - Actualmente, se encuentran todos los bienes del Conservatorio del Tolima incluidos en la póliza de seguros y estas se encuentran vigentes. - Se da cumplimiento al procedimiento de préstamo de instrumentos musicales. - Se han realizado los siguientes inventarios aleatorios durante el 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria General con el acta de responsabilidad N° 08 del 16 de febrero de 2022. - Control Interno y Seguridad y Salud en el trabajo con el acta de responsabilidad N° 11 del 28 de febrero de 2022. - Salón de Jazz con el acta de responsabilidad N° 5 del 03 de febrero de 2022. - Salón de Percusión con el acta de responsabilidad N° 6 del 03 de febrero de 2022. - Salón de MIDI y estudio de grabación con el acta de responsabilidad N° 12 del 22 de marzo de 2022. - Archivo con el acta de responsabilidad N° 13 del 28 de marzo de 2022.
R2. Pérdida o hurto de elementos de la Institución.		

Fecha: 23/09/2022

respectivas evidencias.

R3. Daños a los bienes o elementos de la Institución.

Inducción a los usuarios de un buen uso de los instrumentos musicales, material bibliográfico, musical, audiovisual y bienes muebles.
Aplicar las sanciones establecidas en los reglamentos de cada subproceso.
Realizar reporte y el respectivo seguimiento a los bienes deteriorados o inservibles.
Adquisición de pólizas de los bienes muebles e inmuebles de la Institución

R4. Daño a la infraestructura por posible incendio, inundación y

Control a las Instalaciones por parte de la Asesora de SGSST y comité del Copasst.
Seguimiento a la adquisición de las garantías por incendio
Seguimiento al reporte del estado físicos de los bienes muebles

- Escuela de Música. El inventario se realizó el 05 de abril de 2022. Acta N° 15.
- Comunicaciones: El inventario se realizó el 07 de junio de 2022. Acta N° 17.
- Coordinación académica: El inventario se realizó el 07 de junio de 2022. Acta N° 18.
- Registro y control: El inventario se realizó el 07 de junio de 2022. Acta N° 20.
- Salón de ensamble de Jazz: El inventario se realizó el 28 de junio de 2022. Acta N° 22.
- Salón de percusión: El inventario se realizó el 28 de junio de 2022. Acta N° 23.
- Contabilidad: El inventario se realizó el 07 de julio de 2022 con el Acta de responsabilidad N° 024-2022.
- Coordinación de Servicios de Apoyo: El inventario se realizó el 13 de julio de 2022 con el Acta de responsabilidad N° 025-2022.
- Tesorería: El inventario se realizó el 13 de julio de 2022 con el Acta de responsabilidad N° 026-2022.
- Enfermería: Se realizó el 07 de octubre de 2022 con Acta de responsabilidad N° 034-2022.
- Bienestar Institucional: El inventario se trasladó para el mes de octubre. Se realizó el 07 de octubre de 2022 con Acta de responsabilidad N° 035-2022.

En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:

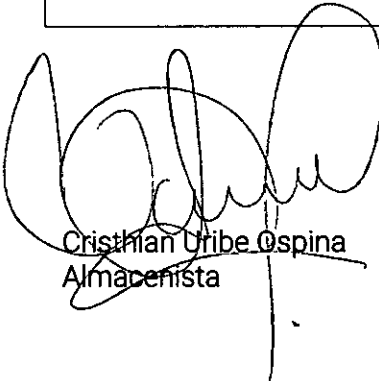
- Se realizó inducción a los estudiantes de primer semestre al inicio del periodo académico tanto para el 2022-1 como para el periodo 2022-2.
- A la fecha, se ha aplicado once (11) sanciones para los siguientes estudiantes:
 - o Oscar Eduardo López Trujillo
 - o Meiby Juliet Méndez Alvis
 - o Santiago Ramírez Plazas
 - o Paola Andrea Torres Calderón
 - o Jineth Nathalia Quinguerejo Bohórquez
 - o Francisco Santiago Rodríguez Gómez
 - o Cristian Camilo Casallas Gamboa
 - o David Mateo Bautista Echeverry
 - o Laura Roberto
 - o Diego Orlando Angarita Doncell
 - o Jimmy Alejandro González González
- Semestralmente se realiza el reporte y seguimiento a los bienes deteriorados o inservibles para que se incluyan en el plan de mantenimiento.
- Las pólizas se renuevan anualmente y se encuentran vigentes a la fecha.

En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:

- La profesional de SST realiza control a las instalaciones y a través del COPASST a partir del mes de junio ya que se realizó elección del nuevo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó el acta N° 01 del 28 de Junio de 2022 en donde se verifica y cierran las votaciones para la elección de representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se han elaborado las siguientes actas de reunión:
 - Acta N° 02 del 08 de julio de 2022.
 - Acta N° 03 del 19 de julio de 2022.
 - Acta N° 04 del 03 de agosto de 2022.

Fecha: 23/09/2022

fallas eléctricas.	inmuebles que fue enviado al líder del proceso de Gestión operativa y Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta N° 05 del 08 de septiembre de 2022. - Se adquirió la póliza contra todo riesgo con una vigencia de un año. - Desde espacios físicos se envió al coordinador de servicios de apoyo el reporte semestral correspondiente al periodo 2022-1 sobre el estado de los salones, Clavinova y pianos el 05 de julio de 2022 por correo electrónico. 	
R5. Sanciones temporales o permanentes a la Institución por incumplimiento de obligaciones de los Convenios interinstitucionales (biblioteca) por parte de la comunidad académica.	Seguimiento por parte de la Auxiliar administrativa (Bibliotecaria) en la plataforma de la red de biblioteca Luz ángel Arango y la plataforma BPM de la biblioteca institucional.	En el año 2022, no se han presentado sanciones al Conservatorio del Tolima por incumplimiento de las obligaciones de los convenios interinstitucionales de bibliotecas.	
R6. Contaminación visual, biológica y ocupación inadecuada de espacios físicos.	Clasificar los elementos dados de baja para destrucción y enajenación de acuerdo con la resolución de bajas. Gestiones adecuadas y oportunas para dar cumplimiento a la resolución de bajas con finalidad de recuperar espacios funcionales para la prestación de los servicios.	En el año 2022, estos controles no se han cumplido ya que no se ha realizado el procedimiento para los elementos a dar de baja y enajenar.	
Conclusión:			
Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión de Bienes y Servicios se puede concluir un cumplimiento en los controles del 87%:			
Total de Controles 16	No. Controles Efectivos 14	No. Controles No Aplicados 2	% De Cumplimiento 87%


Cristian Uribe Ospina
Almacenista


Jose Idemmar Gil
Asesor de Control Interno



Proceso: Planeación y Direccionamiento Estratégico	Fecha: 18 de octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
--	--	---------------------------

Objetivo de la Reunión:

Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

En el proceso de seguimiento estuvo presente la Asesora de Planeación Gleidy Guzmán Barrero y el Asesor de Control Interno Jose Liderman:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Reglamentación Institucional desactualizada de acuerdo a las necesidades y normatividad vigente.	Identificación por parte de cada proceso de la reglamentación interna desactualizada e inexistente. Elaborar propuesta de actualización normativa. Realizar mesas de trabajo con el Consejo Directivo para actualización de documentos, estatutos y reglamentos.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se tiene la propuesta de actualización normativa, sin embargo, la Institución no ha tenido disponibilidad de recursos financieros para ejecutarlo. Por lo tanto, no se evidencia aplicabilidad en los controles.
R2. Material Bibliográfico insuficiente.	Gestión de recursos por parte de la alta dirección. Lista de necesidades enviada a la alta dirección actualizada de manera anual.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se realizó la gestión de recursos por parte de la alta dirección a través del Plan de Fomento a la Calidad 2022 que fue aprobado por el Consejo Directivo a través del Acuerdo N° 07 del 23 de agosto de 2022. El proyecto aprobado se denominó: Suministro de recursos bibliográficos para la Biblioteca Institucional del Conservatorio del Tolima para el fortalecimiento de los procesos académicos de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Educación y Artes: Licenciatura en Música, Maestro en Música, Tecnología en Audio y Producción Musical, Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada y Especialización en Educación Musical por un valor de \$50.000.000. - Desde biblioteca se envió el listado de necesidades a la alta dirección para la formulación del proyecto presentado al Plan de Fomento a la Calidad 2022.
R3. Apropiación indebida de los recursos de la Institución	Informes a órganos de control gubernamentales. Auditorías Internas y externas. Diligenciar la declaración juramentada de bienes y rentas. Elaboración Conciliaciones Bancarias. Pagos realizados conjuntamente (Rector- Coordinador servicios de Apoyo).	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se han presentado todos los informes a órganos de control gubernamentales reglamentarios. - Así mismo, se han realizado las auditorías internas programadas en la Institución y se han atendido las diferentes auditorías externas que se han requerido: o Contraloría Departamental Del Tolima. o Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. - Se ha realizado el diligenciamiento de la declaración



		juramentada de bienes y rentas por parte de los servidores públicos, se han elaborado las conciliaciones bancarias mensualmente y se continúan ejecutando los pagos de manera conjunta entre el Rector de la Institución y el Coordinador de Servicios de Apoyo.
R4. Incumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional	Seguimiento y Cumplimiento al Plan de Acción Institucional.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - El seguimiento al plan de acción se realiza de manera trimestral según lo indicado en el procedimiento PD-PR-01: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, este seguimiento se documenta en la plataforma Sinergy y se publica el informe final de seguimiento en la página web institucional.
R5. Apropiación de la política de comunicación institucional	Garantizar el funcionamiento de los sistemas de información Institucional (SIGA, SYNERGY Y Pagina Web Institucional).	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Actualmente, se encuentran vigentes los contratos de las plataformas de los sistemas de información SIGA y Sinergy. Adicionalmente, en el año 2021 se realizó una actualización completa de la página web la cual es actualizada por la persona de soporte tecnico según lo indicado por cada líder de proceso. - La política de comunicaciones fue aprobada en el año 2021 por el rector de la Institución. En el año 2022, se actualizo el manual de marca según lo aprobado con el acuerdo del Consejo Directivo N° 08 del 23 de agosto de 2022.
	Implementación de la Política de Comunicación	
R6. Daño en los Equipos tecnológicos por fallas eléctricas.	UPS para el 100% de los equipos tecnológicos de la Institución. Contar con polo a tierra en todos los puntos eléctricos.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se encuentran protegidos 40% equipos tecnológicos de la Institución con UPS. - Este control aun no se ha aplicado.
R7. Pérdida de la Información institucional por presencia de virus troyanos - Malware.	Se cuenta con antivirus en cada Equipo.	Estos controles se aplican de manera constante por parte de soporte tecnico.
	Actualizaciones de Seguridad a todos los Equipos.	
	Instalación del Firewall.	
	Realizar Backups por parte de los servidores de la Instituciones	
R8. Licencias de Software insuficientes para los equipos tecnológicos de la Institución.	Realizar inventario de los equipos Tecnológicos que requieren Licencias de Software.	Se tiene el inventario actualizado semestralmente de los equipos tecnológicos que requieren Licencias de Software

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico se puede concluir un cumplimiento en los controles del 80%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
20	16	4	80%

Gleidy Guzmán Barrero
Asesora de Planeación

Jose Lidarman Gil
Asesor de Control Interno

6

Proceso: Gestión Operativa y Financiera	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
Objetivo de la Reunión: Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión Operativa y Financiera.		
Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación		
En el proceso de seguimiento estuvo presente el Coordinador de Servicios de Apoyo Rosemberg Cardona y el Asesor de Control Interno José Liderman Gil:		
Riesgo	Control	Evidencias
R1. Fraude Financiero	<p>Instalación y desarrollo de un control de seguridad cibernética en los servidores de la institución (firewall) Elaboración de conciliación Bancaria en forma mensual. Auditorías internas. Todos los pagos deben ser revisados por personal ajena a la que elabora los registros contables: (tener causación y comprobante de egreso, con los respectivos soportes). Todos los pagos son autorizados y firmados conjuntamente (Rector y Tesorero).</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la instalación del firewall en el servidor de la Institución. - Se continua con la elaboración de conciliaciones bancarias mensualmente. La información se encuentra en el archivo de gestión del proceso. - La autorización de pagos electrónicos se realiza de manera conjunta entre el Rector y el Coordinador de Servicios de Apoyo. - Se está realizando auditoria interna al proceso de Gestión Operativa y Financiera en el mes de Octubre. - El contador de la Institución realiza la revisión de los registros contables realizados por la auxiliar administrativa del área financiera.
R2. Pérdida de documentos del archivo de gestión y digital.	<p>Organización del archivo de gestión según lo establecido en la Ley. Digitalización del archivo físico. Claves de seguridad en los computadores. Subir los documentos escaneados a la plataforma SYNERGY, solicitando la restricción a otros usuarios. UPS para los computadores del área financiera</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El archivo de gestión se encuentra organizado en forma consecutiva y se tiene el inventario de los documentos al día. - La digitalización del archivo de gestión esta pendiente debido a que no se cuenta con una impresora con escáner para el proceso. - Todos los computadores del Conservatorio del Tolima cuentan con clave de acceso personal. - Todos los computadores del área financiera cuentan con ups.
R3. No reportar oportunamente la información requerida a Entidades Gubernamentales	<p>Elaborar a principio de la vigencia un cronograma para que el personal administrativo recuerde oportunamente al líder del proceso. Inclusión en el Plan de Acción del Proceso de los informes que se deben presentar a las diferentes entidades de control. Auditorías internas de Control Interno</p>	<p>En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde Control Interno se realizó el cronograma y se hace seguimiento al cumplimiento del envío de los informes según corresponda. - Desde el Plan de Acción 2022, solo se han revisado los informes que se deben presentar a SNIES, que a la fecha se encuentran desactualizados. - Se está realizando auditoria de control interno durante el mes de octubre.
	Verificar el cumplimiento de requisitos previo a gestionar la	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles:



R4. Tramitar la

solicitud de cuenta de pago sin el lleno de los requisitos para favorecer a un tercero.

cuenta con lista de chequeo, establecida por el área.
Diligenciar adecuadamente la plataforma Synergy con el fin de determinar que toda la cuenta con los soportes y la idoneidad de estos.

- El funcionario encargado de recibir las cuentas de cobro revisa el listado de chequeo con el fin de verificar que la cuenta de cobro tenga todos los soportes requeridos.
- Las cuentas de cobro se registran oportunamente en la plataforma Synergy con los soportes correspondientes.

R5. Incumplimiento en la elaboración de cuentas por pagar y reservas presupuestales de acuerdo con el estatuto presupuestal artículo 89.

*Elaboración y socialización del cronograma de cierre fiscal.
*Informar con anticipación a las oficinas ejecutoras, los plazos establecidos.
*Elaboración de gestiones y estudios previos para contar con un estatuto presupuestal propio.
*Elaboración del procedimiento del manejo de reservas y cuentas por pagar.

En el año 2022, estos controles no se han aplicado.

Conclusión:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión Operativa y Financiera se puede concluir un cumplimiento en los controles del 79%:

Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento
19	15	4	79%

Rosenberg Cardona Garzón
Coordinador de Servicios de Apoyo

Jose Liderman Gil
Asesor de Control Interno



Proceso: Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Fecha: 18 de Octubre de 2022 Horario: 8 – 10 AM	Lugar: Salón 22
--	--	---------------------------

Objetivo de la Reunión:
Realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano.

Aspectos Principales del Proceso de Seguimiento y Evaluación

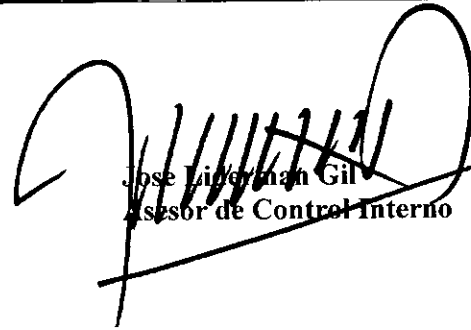
En el proceso de seguimiento estuvo presente la Secretaria General Hilda Carolina Giraldo y el Asesor de Control Interno Jose Liderman Gil:

Riesgo	Control	Evidencias
R1. Que no existan políticas para la gerencia del Talento Humano	Capacitar del personal que elabore las políticas. Contratación externa para apoyar el desarrollo de las actividad del talento humano.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - A partir del año 2022, se cuenta con una profesional en psicología que está desempeñando la coordinación en talento humano para apoyar la elaboración de políticas y el desarrollo de las actividades del talento humano en la Institución.
R2. No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, a los contratistas por incumplimientos en la ejecución del contrato y estabilidad de obras.	Exigencia por parte del supervisor e interventor al contratista del cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - No se han realizado imposición de multas o sanciones a los contratistas por incumplimiento en los contratos. Los supervisores están certificando el informe de labores o certificación de los bienes de acuerdo con las especificaciones estipuladas en las obligaciones específicas de cada contrato.
R3. Sustracción de documentos del acervo documental histórico con fines de lucro personal.	Implementar formato de solicitud de documentos Históricos para consulta en Biblioteca o Archivo Central, con el fin de controlar la documentación existente en los depósitos y en las unidades de conservación. Solicitar autorización por parte de interesados a Secretaria General, con copia a la Biblioteca, archivo central y a Investigación, con el fin de acceder a fotografías o demás documentos requeridos. Realizar inventario aleatorio de la documentación que se ha prestado con el fin de verificar la no sustracción de documentos. Diligenciamiento de formato de préstamo en	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se creo el formato JH-FO-41 Préstamo y Consulta Documentos Históricos con el fin de controlar la documentación existente en los depósitos y en las unidades de conservación. - Se está solicitando autorización a Secretaria General con copia a biblioteca, archivo e investigación con el fin de acceder a fotografías o demás documentos requeridos que correspondan al archivo histórico de la Institución. - El inventario de la documentación histórica se ha realizado de manera aleatoria, se está realizando una base de datos que contenga la información completa. - Se está diligenciando el formato JH-FO-41 aprobado con el fin de controlar el prestamos de documentos y el control de visitantes al archivo central de la Institución.

	caso de requerirse retiro de la unidad o deposito documental.	
	Control de visitantes al archivo central de la Institución	
R4. No cumplimiento satisfactorio de lo establecido en el manual de contratación por parte del área encargada de aprobar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades y verificación y un inadecuado apoyo en la finalización y liquidación del contrato	Aplicación correcta del Manual de Contratación Institucional.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - El manual de contratación institucional se aplica según lo aprobado a través de las diferentes modalidades de selección. - Se verifica el cumplimiento del procedimiento de Contratación y se cumple según lo indicado en el mismo. Adicionalmente, los proceso contractuales se pueden verificar en la plataforma SECOP II. - Actualmente, se está realizando auditoría interna al proceso de contratación, se espera que el 31 de octubre de 2022 esta haya finalizado.
	Cumplimiento del procedimiento de contratación.	
	Auditorías Internas al Procedimiento	
R5. Falsedad en documentación presentada por el contratista y personal vinculado a la Institución	Cumplimiento del procedimiento de selección y vinculación del personal en provisionalidad.	En el año 2022, no se ha aplicado este control teniendo en cuenta que no se han realizado nombramientos en provisionalidad en el Conservatorio del Tolima.
R6. Pérdida de documentos e información del archivo de gestión.	Formato de Registro y Control de consultas y prestamos de documentos implementado para las fases de archivo de Gestión y central.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se está diligenciando el Formato de Registro y Control de Consultas y Prestamos por parte del archivo central y del proceso de contratación para el prestamos de documentos del archivo de gestión. - La foliación de expedientes está en ejecución. - Se esta cumplimiento con el Manual de Gestión Documental. - Se tiene el inventario documental digitalizado de documentos del archivo institucional de las siguientes dependencias: almacén general, bienestar institucional, Escuela de Música, Facultad de Educación y Artes, rectoría, registro y control académico, secretaria general y servicios de apoyo. Este inventario se encuentra dividido por series como está dispuesto en el archivo de Excel en donde está consignado el inventario.
	Foliación de expedientes: Historias laborales, académicas, contractuales, nóminas y Resoluciones en diferentes etapas.	
	Cumplimiento del Manual de Gestión Documental elaborado	
	Realización de Inventario Documental de documentación a cargo	
Demora en la respuesta a PQRS y otro tipo de requerimientos administrativos y judiciales	Distribución oportuna de las peticiones.	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - El informe de PQRS se presenta trimestralmente a Control Interno y se encuentra publicado en la página web institucional. - Se evidencia que la plataforma Synergy tiene un uso constante, lo cual se puede verificar con el flujo de actividades de esta. - El Control y seguimiento a la respuesta de la PQRS se realiza, así: o Desde Control Interno se verifica esta información y realiza seguimiento a quien no esté cumpliendo con la gestión oportuna para resolver las PQRS. o Desde ventanilla única, quien envía comunicación por correo electrónico a los líderes de proceso que no dan las
	Utilización adecuada de la plataforma de SYNERGY.	
	Presentación de los informes trimestrales de las PQRS	
	*Controles de seguimiento a la contestación	
	*Informes a la oficina	

	jurídica	respuestas requeridas a tiempo. - Desde ventanilla única se envía a la oficina jurídica todos los requerimientos administrativos y judiciales que se reciban en la Institución.								
Inadecuada selección de personal administrativo, docente, contratistas y demás personal asociado a los procesos de la Institución	*Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad para la selección del personal	En el año 2022, se han aplicado los siguientes controles: - Se está aplicando el procedimiento para la Selección de personal establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.								
	*Contar con el Manual de Funciones Institucional	- El Conservatorio del Tolima cuenta con un manual de funciones.								
	*Contar con el Manual de Contratación	- El Conservatorio del Tolima cuenta con un manual de Contratación.								
	*Auditorías Internas	- El Conservatorio del Tolima realiza auditorías internas anualmente.								
<p>Conclusión:</p> <p>Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la matriz de riesgos del proceso de Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano se puede concluir un cumplimiento en los controles del 100%:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total de Controles</th> <th>No. Controles Efectivos</th> <th>No. Controles No Aplicados</th> <th>% De Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento	25	25	0	100%
Total de Controles	No. Controles Efectivos	No. Controles No Aplicados	% De Cumplimiento							
25	25	0	100%							


Hilda Carolina Giraldo Rubio
Secretaria General


Jose Lidgerman Gil
Asesor de Control Interno

✓